



En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día uno de agosto de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes día tres de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

Nº 60

Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal Permanente
 Celebrada en Segunda Convocatoria el día 3 de agosto de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, siendo las doce horas del día tres de agosto de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde Don Guillermo Sureda Melender, D. Jose Fraig Boy, D. Lorenzo Frau Rosello, D. Francisco Sadell Miralles, D. Juan Fran Tomas, el Interventor de Fondos Sr. Lafuente, asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las doce y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueba liquidación obras reforma y ampliación sectores alumbrado público en Sant Jordi.

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Perito Industrial Municipal Sr. Pivas, de las obras de reforma y ampliación de los sectores de Alumbrado Público en la calle Canet esquina Médico Claverol y calle San Jorge esquina calle Neira, en el suburbio de Sant Jordi, que importa 7.975'40 ptas a favor de Elettropil S.A. por suministro de materiales eléctricos y 8.798'87 ptas por honorarios facultativos.

El gasto total de 8.855'27 ptas se abonará con cargo al Cap. 2º, artº II, Partida 234, Resultas de 1961.

3
Se aprueban tres propuestas de realización y pago trabajos señalización.

Seguidamente se acuerda la realización y pago correspondiente de los trabajos de conservación de señalización, según se inserta a continuación; efectuados por la Casa Eléctrica Española.

En techos Plaza Pío XII, Heroes de Manacor y otras, por valor de 9.067'55 ptas.

En semáforos del Linco, El Águila y otros por valor de 8073'35 ptas.

En Hitos, 31 diciembre, M. Marques Marques y otros, por valor de 9.035'55 ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida 233 del vigente Presupuesto de Gastos.

4
Se aprueba realización y pago trabajos Circulación pintado 2 discos de dirección prohibida, 2 limitación anchura y otros, así como el pago de los mínimos a D. Miguel Ramis Llompart por importe total de 1825' ptas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida 233 del vigente Presupuesto.

5
Se aprueban, ídem, ídem, ídem, ídem adquisición y pago materiales circulación (Día sin Accidentes). Coll de 7 pates glutin y 6 Kg de cola para fijación de carteles de tráfico fijo del Gobierno Civil con motivo del "Día sin Accidentes" por importe total de 514'40 ptas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida 233 del vigente Presupuesto.

6
Se aprueban dos propuestas adquisición y pago materiales circulación.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago para necesidades de circulación de los siguientes materiales:

a Hierros y Aceros de J. Ramon Fiol y Cia, 423 Kg de hierro en forma de U. de 60 mm. cortado a medida, por importe de 4.578'40 ptas.

a D. Antonio Llompart Alomar, 12 tableros para señales carretera y otros por un importe total de 5.331'60 ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 2, art.º 11, Partida 233 del vigente Presupuesto.

7
Se aprueba proyecto y presupuesto pavimentación tramo c/ Castellana.

Seguidamente se acuerda aprobar proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, sobre las obras de pavimentación asfáltica del 2º tramo de la calle Castellana entre las calles de Archiduque d. Salvador y la de Angel Guimerá que asciende a 78.357'32 ptas por ejecución material y beneficio industrial, 3.100'21 ptas por honorarios personal facultativos y



684'38 ptas por gastos de locomoción, no procediendo a la aplicación de contribuciones especiales y encargándose por consiguiente de D. Bartolomé Balaguer Nadal.

El gasto total de 82.138'89 ptas será reservado con cargo al Cap. VI, art. 1, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.

8

Seguidamente se da lectura a un dictamen de la Comisión de Urbanismo sobre liquidación obras instalación de dos farolas en calles General Ricra y otras. Y se acuerda que vuelva a la Comisión de procedencia.

9

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer, sobre las obras de pavimentación con hormigón asfáltica de las calles lindantes con las viviendas propiedad del Ayuntamiento y ritas en el Rafal, por un importe total de 97.511'09 ptas.

Asimismo se acuerda la recepción de las obras, realizadas por el Contratista "Ferrer Pons Hermanos S.R.C."

10

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer sobre las obras de pavimentación con hormigón blindado en calle Ballster que ha realizado por cuenta pública el contratista D. Antonio Peregrin Navarro. El importe de las mismas asciende a 119.946'70 ptas y los honorarios del personal facultativo 5.215'07 ptas, de las cuales ha recibido a Buena Cuenta 50.766'56 ptas, quedando por tanto a percibir por el Sr. Peregrin 69.180'14 ptas. y por honorarios facultativos 3.007'83 ptas, satisfaciéndose el gasto total resultante de 73.187'97 ptas en la forma siguiente 6.026' ptas, con cargo al Cap. VIII, art. 1, Resultas 1951 y 66.161'97 ptas, con cargo al Presupuesto Extraordinario para Obras y Mejoras Urbanas.

También se aprueba el Acta de Recepción Provisional correspondiente a la mencionada obra.

11

Seguidamente se acuerda que vuelva a la Comisión de Urbanismo el dictamen señalado con el número 11 del Orden del Día

Igualmente se acuerda aprobar seis propuestas relativas a adquisición y pago de materiales y reparaciones a vehículos municipales, según se inserta a continuación:

12.

A Talleres Dander, arreglo tocadiscos y otros P.M. 41.527 por 228'50 ptas.
A Electrica Moderna, por cinco lámparas control y otros, 284 ptas.

Se acuerda volver a Urbanismo.

Se aprueba liquidación obras pavimentación lindantes viviendas Ayuntamiento en Rafal.

Se aprueba liquidación provisional obras pavimentación de Ballster.

Se acuerda volver a la C. de Urbanismo.

Se aprueban seis propuestas adquisición y pago materiales y reparaciones.

nes vehículos Municipales.

- A S. Antonio Bigo, arreglar embrague y dirección y otros 4.824'70 ptas.
- A Servicio Mecánico Automovil, por una bomba alimentación gasolina 1183'10
- A Garage Vidal, por tensor frenos mano y pie y otros 234'-
- A Servicio Mecánico Automovil, por una punda ariento y respaldo de
bujilla y otros 674'85 ptas.
- Al mismo, por un limpia parabrisas y otros 256'50 ptas.
- A S. Jaime Gordiola, por rectificar y ajustar cigüeñal y otros 2358'23
- Por una mangueta delantera y otros 1547'- ptas.
- Por Pasquillar dirección y otros 1944'40 ptas.
- Por arreglar articulación gasolina y otros 1459'75 ptas.
- Por Manguitos diferencial y otros 4096'- ptas.
- A S. Antonio Barder, por tres cubiertas y tres cámaras 7902'05 ptas.
- A S. Miguel Nadal Comas, por tres cojinetes, bolas y otros 1.045'65 ptas.
- A Eléctrica Moderna, por desmontar y arreglar motor arranque y
dinamo 297'- ptas.
- Un faro piloto y colocarlo y otros 169'95: ptas.
- A Servicio Mecánico del Automovil, un silenciador y otros 715'45
- Montar y desquazar diferencial y otros 2.500'65 ptas.
- Un eje primario, un Cardan y otros 6.870'40 ptas.
- Revisión y reparación Dirección y otros 12.276'25 ptas.
- A S. Jaime Gordiola. Desmontar culata y otros 353'15 ptas.
- Por una bomba completa y otros 626'50 ptas; Seis vigas baldeas
y otros 1513'55; Por arreglar y ajustar fren delantero y otros 554'05
- Por un cojinete rodillos y otros 3367'-; Por una polea ventilador
y otros 496'90; Por un silenciador y otros 2.209'25 ptas; Por arreglar
brazos dirección y otros 1.717'60; Por un semi eje y otros 4383'10;-
- Por hacer unos guardabarros traseros y otros 3562'20; - Una culata
y otros 3.464'-; - Construir ariento completo y otros 2839'70; Repara
general motor y otros 4.206'50; Un piñon cambio marchas y otros
3.312'45;- Una caja cambio marchas y otros 2.029'80;- Un eje bomba
agua y otros 1738'75 ptas.
- A S. Antonio Barder. Dos cubiertas y dos cámaras 6.073'90
- A Eléctrica Moderna. Un faro señales y otros 1573'-; Un
limpia parabrisas y otros 2.099'45; Una batería y otros 1774'70 ptas.

13

Se acuerda aprobar los permisos para obras partien-
do de aquí en adelante los permisos que figuran en la siguiente relación:



obras particulares.

- 1º - D. Miguel Perelló Camps, construir edificio de nueve plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Juan Crespí adiguada a Quetzlas.
- 2º - D. Antonio Fontanet Obrador, construir edificio de cinco plantas según planos que acompaña en solar sito c/ Houders aug. Patro Sines.
- 3º - D. Antonio Labrés Pol, instalar letrero luminoso c/ Maresmat nº 14.
- 4º - D. Mateo Oliver Mut, blanquear la fachada y reparar dos escaparates en finca sito en calle Salas nº 10.
- 5º - D^{ña} Catalina Barceló Barceló, revalida del permiso de construcción de finca sito en c/ Patronato Obrero.
- 6º - D. Antonio Adrover Dalmau, revocar la fachada lateral de la finca sito en calle Bolero nº 24.
- 7º - D. Pedro Enellas Mas, cambiar alicatado cuarto de baño, reparar cubal. dorado del piso y otros en finca sito en calle Muntaner nº 3.
- 8º - D^{ña} Concepción Trasarabal Heria, cambiar banco cocina, embaldosado y alicatar paredes de la misma, y reparar baño en finca sito Plaza de la Lonja 8º.
- 9º - D^{ña} Eulalia Masi Masi, reparar cielo raso y embaldosado de la finca sito en calle Indicato nº 160.
- 10º - D^{ña} Catalina Bioquera Alemany, embaldosar varias habitaciones en piso sito en Pasaje Maheu nº 13.
- 11º - D^{ña} Magdalena Blompart Coll, blanquear fachada de la finca sito en calle Antonio Noquera nº 50.
- 12º - D. Jose Cano Nadal, reparar embaldosado y los cielos rasos de los pisos 2º, 3º y 4º de la finca sito en calle Milagro nº 13.
- 13º - D^{ña} Margarita Frau Mantorell, revocar y embucir la fachada de la finca sito en calle Archiduque d. Salvador nº 201.
- 14º - D. Linceón Bellinfante Pol, reparar cierre de cristales en finca sito en calle Barceló y Lombis nº 8.
- 15º - D. Antonio Sabater Mut, embaldosar una habitación, colocar persianas en ventanas y revocar fachada en calle 230 nº 37.
- 16º - D. Juan Fuster Pina, cambiar embaldosado de una habitación en finca sito en Pl. de la Cuartera nº 12-1º.
- 1º - D. Miguel Vidal Vidal, construir edificio de nueve plantas según planos que acompaña en solar c/ Blanquerna aug. a Aunias March.
- 2º - D. Guillermo Muntaner Savrell, construir edificio de seis plantas según planos que acompaña en solar c/ Calvo Sotelo nº 643.

3º - D^{ña} Francisca Bausá Saucell, obras de reforma en planta baja de la finca n^{ta} c/ Botones n^o 31, según planos que acompaña.

4º - D. Matias Ribasa Plomer, construir acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca c/ Aragón 892.

5º - D. José Porovi Vidal, construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca c/ Aragón 896.

6º - D^{ña} Juana Garcia, construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca c/ Aragón 882 y 884.

7º - D. Lorenzo Estardas, construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca c/ Aragón n^o 886.

8º - D. Bartolomé Mulet, construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca n^{ta} c/ Aragón 890.

9º - D. Bartolomé Riera, construir la acera con baldosas de cuadrícula, acogiendo a beneficios en finca c/ Aragón 868.

10º - D^{ña} Gabriela Maura Herrera, embaldosar dos habitaciones y construir los cielos rasos de las mismas en finca c/ Calatrava n^o 42.

11º - D^{ña} Margarita Peris Ferrer, revocar y embucir paredes, embaldosar repicar fogones cocina y hacer cielos rasos en finca c/ Caro n^o 120.

12º - D. Mateo Girmalt Barceló, rejear, cambiar embaldosado 1º enjig y blanquear fachada del patio en finca c/ Pedro Perda n^o 50.

13º - D^{ña} Josefina Espinosa Sierra, cambiar embaldosado y hacer cielos rasos en finca n^{ta} en calle 247.

14º - D^{ña} Antonia Gordiola y José Servera, porroga del permiso de construcción en finca n^{ta} en calle José Martínez n^o 111.

15º - D. Pedro A. Ribas Puiggruber, instalar letrero luminoso según modelo que acompaña en finca n^{ta} c/ Antonio Ribas n^o 6.

16º - D. José Aguiló Cardona, cercar de pared los terrenos n^{tos} en San Serra Parera.

17º - D. Luciano Palmer Salamaña, blanquear la fachada y embaldosar la acera con baldosas de cuadrícula en finca c/ Rector Estrades n^o 5.

18º - D^{ña} Magdalena Alomar Canelas, hacer cielo raso y cambiar embaldosado en finca c/ Espartaco n^o 24.

19º - D. Francisco José Serra Serra, cercar de pared unos terrenos n^{tos} en calle Francisco Martí Mora.

20º - D. Miguel Oliver Colom, construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca c/ Aragón 864.



- 21: - D. Juan Gonzalez Alomar, cercar de pared unos terrenos ritos en calle H. (San Serra Parera).
- 22: - D. (Juan Gonzalez Alomar) digo Rosa Mateu Andet, efectuar movimientos de tierra en terrenos ritos en c/ 235 y Camino Cala Mayor.
- 23: - D. Andris March March, efectuar movimientos de tierras en terrenos ritos en Predio San Gualdo.

14

Se autorizan obras particulares Zona levante

Igualmente se acuerda autorizar las construcciones a particulares que se insertan a continuación:

- 1: - D. Rafael Salas Alompart, construcción de un camping segun planos rectificados que acompaña en terrenos ritos en Carretera de Palma a Arenal Km. 10 Hm. 9.
- 2: - Sra. Antonia Perello Campins efectuar obras de ampliación y construcción de nueva planta. segun planos que acompaña en finca rita en Carretera de Palma a Arenal Km 8, Hm 3.
- 3: - Sra. Francisca Mainis Rintort, edificación de un piso segun planos que acompaña en planta baja rita en c/. Malberti.
- 4: - D. Antonio Batle Muntaner, cambiar embaldosado de varias habitaciones y forrar fachada de piedra caliza en finca c/. Canmas.
- 5: - D. Sebastian Gammudi Mut, blanquear la fachada de la finca rita en Avda Nacional nº 118.
- 6: - Sr. Isabel Barbara Puzig, revocar pared de corca del solar rito en calle Canmas ang a Asdrubal.
- 7: - D. Juan Crespi Gelabert, cercar de pared terrenos de su propiedad ritos en calle F. (Parcelación de S'Olivera).

15

Se autoriza obra particular c/ Media Luna.

Igualmente se acuerda autorizar a D. Lorenzo Sastre Oliver, para construir un chalet planta baja segun planos que acompaña, en solar rito en c/ Media Luna (San Agustín).

16

Se autoriza obra particular c/ Media Luna.

Igualmente se acuerda autorizar a D. Lorenzo Sastre Oliver, para construir un edificio compuesto de dos plantas segun planos que acompaña en solar rito en calle Media Luna. (San Agustín).

17

Se acuerda autorizar modificación escalera lateral Plaza Fogamament

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

" Autorizar a D. Olegario Serra Casellas, para reformar a sus expensas un tramo de la escalera lateral de la Plaza de Fogamament, bajo las siguientes condiciones: 1: - La obra se efectuará de modo que no se produzcan perjuicios a terceros: 2: - los peldaños se harán de piedra

caliza similar a los existentes actualmente: 3º - Al dar comienzo las obras se dará cuenta a este Ayuntamiento para su debida inspección.
4º - La duración de las obras no excederá de cinco días y se realizará conforme al diseño presentado."

18

Se concede nuevo plazo para demolición edificios declarados ruinosos en Cno. Montaña.

Igualmente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1º - Conceder un nuevo plazo de dos meses a S^{ra} Isabel Pons Riera para proceder a las obras de derribo de los techos de las planchas bajas de su propiedad sitas en el Camino de Montaña nºº 45, 47 y 49, declaradas en estado de ruina por acuerdo de esta C. M. Permanente en sesión del 18 de mayo del año en curso.

2º - Que antes de iniciarse las pertinentes obras de derribo deberá dar cuenta a este Ayuntamiento, así como del tecnico titulado bajo la dirección del cual se efectuarán las mismas; al objeto de la oportuna fiscalización del Arquitecto Municipal y disponer éste la colocación de una cerca de precaución si fuese necesario.

19

Se acuerda pago alquiler villas.

Igualmente se acuerda abonar a D. Bartolomé Antich Ros la cantidad de 800: ptas. importe de distintos transportes de villas en vísperas de conciertos organizados por este Excmo. Ayuntamiento.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 204 del vigente presupuesto de gastos.

20

Se acuerda adquisición y pago materiales limpieza Castillo Belver.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a D. Jose Vila Cell, la cantidad de 394: pesetas por importe de 12 escobas y otros con destino a los servicios del Castillo de Belver para realizar la limpieza del mismo.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 191 del vigente presupuesto de gastos.

21

Se aprueban dos propuestas obras puentes Mercado del Olivar.

Igualmente se acuerda autorizar a D. Jacobo Kapón Zaharia para efectuar a sus expensas y en los puestos del Mercado del Olivar nºº 13/03, 13/06 y 13/07, las obras que se expresan a continuación

Puesto nº 13/03, "Quitar la pared frontal y la piedra de manual, poniendo en su lugar una puerta corredera".

Puestos nº 13/06 y 13/07, "Quitar la pared que separa los dos puentes y paredes frontales, además de las piedras de manual poniendo en su lugar unas puertas de madera correderas.



- 22 Se autoriza traspaso puesto Mercado olivar Seguidamente se acuerda autorizar a D. Juan Palmer Tidal para traspasar el puesto n.º 10/17 de frutas y verduras del Mercado del Olivar a favor de su hija D^{ña} Francisca Palmer Dlodra, subrogándose la nueva adjudicataria en todos los derechos y obligaciones del anterior y debiendo constituir una fianza de 999'40 ptas. y satisfacer el 50% de los derechos de concesión establecidos en la ordenanza de exacción.
- 23 Se acuerda devolución fianza Puesto M. Olivar. Igualmente se acuerda la devolución de la fianza de 200' ptas a D^{ña} Catalina Alberti Ripoll, que constituyó como depósito de garantía al serle adjudicado el puesto n.º 10/28 del Mercado del Olivar, del cual ha causado baja por traspaso.
- 24 Se acuerda adquisición y pago cubos para basura M. Olivar. Seguidamente se acuerda la adquisición y correspondiente pago a Fundición Mallorquina, de 18 cubos de plancha de hierro galvanizada, con tapa por importe total de 25.695' pesetas. El gasto total se abonará con cargo al cap. 2, art.º 11, Partida 233 del vigente Presupuesto de Gastos. Entra en el Salón el Sr. Ramis.
- 25 Se acuerda adquisición y pago picinotos. Casanovas de 300.000' picinotos de 18 m/m. grabados, para marchamados de embutidos por importe de 15.303'60 ptas. que se abonarán con cargo al Cap. II, art.º 11, Partida 134 del vigente Presupuesto de Gastos.
- 26 Se acuerda concesión próroga mozo. Seguidamente se acuerda declarar al mozo Felix Sanchez Catalán, con derecho a la próroga de 1.º clase, como comprendido en el Caso 1.º del Art.º 231 del Reglamento de Reclutamiento vigente, por haber justificado la cualidad de ser hijo de padre sexagenario pobre.
- 27 Se aprueban dos propuestas concesión excedencia voluntaria a Policías. Seguidamente se acuerda conceder la excedencia voluntaria por el plazo mínimo de un año y máximo de diez, sin derecho al percibo de haber alguno, de conformidad con lo preceptuado en el número 3 del art.º 62 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local a los Policías Municipales D. Joaquin Sircera Criado y D. Cosme Mayol Bausá.
- 28 Se acuerda desestimar recurso reposición interpuesto por D. F. Aguiló. Seguidamente y a propuesta de la Secretaria General se acuerda sea desestimado el recurso de reposición interpuesto por D. Francisco Aguiló Molina, contra acuerdo de fecha 6 de julio ppdo. en nombre de los hijos de la funcionaria fallecida D^{ña} Martina Casnal Martí y en su consecuencia, la pensión de orfandad sea percibida, con arreglo a lo determinado en el Reglamento del extinguido.

Montepio de Funcionarios de esta Corporación y en las condiciones que establece el mismo, por la hija del primer matrimonio de la causante ^{la} ^{señ} ^ñ ^a ^{Ma} ^{ria} ^{Is} ^{abel} ^{Ob} ^{rador} ^P ^{asc} ^{ual}.

29. Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se insertan a continuación:

Job. y Policía: - Una de Cia Telefonica, servicio telefonico junio 13.005
Alcaldia: - Una de Luis Loda, una placa de plata para el Alcalde de Nueva Orleans 3.777; Otra del mismo, por copa deporte 267'40; Una de Perfumeria inglesa por copa deporte con inscripcion 475; Total 4519'40
Estadística: por gasolina, aceite y gasoles vehiculos municipales total. 105.726'75 ptas.

Urgencia. Seguidamente, no habiendo mas asuntos para ser tratados en el Orden del Dia, por unanimidad, se declara de urgencia los siguientes:

I
Se acuerda jubilación de la Directora Semi-Colonia y declarar extinguida la plaza.
Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:

1º: - Jubilación a la Directora de la Semi-Colonia de esta Corporación ^{señ} ^ñ ^a ^{Franc} ^{isca} ^V ^{idal} ^A ^{mor} ^{os}, por haber cumplido la edad reglamentaria que señala el Decreto de 8 de mayo de 1961.

2º: - Reconocerle como tiempo de servicios prestados a esta Corporación, 30 años, 4 meses, y 14 días y una pensión de 3.577'51 ptas mensuales, con caracter provisional y hasta tanto sea resuelto por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración local, cantidad que resulta de aplicar el 90% de su haber regulador, que le corresponde como socio que fué del extinguido Montepio de Funcionarios de esta Corporación.

3º: - Declarar extinguida la plaza de Directora de la Semi-Colonia de esta Corporación, por así constar en las Plantillas vigentes de la misma.

II
Se autoriza a don particular en Cno. Vnal. de Genova a don Agustín.
Igualmente se acuerda autorizar a don Lorenzo Santos Oliver, para en un solar de su propiedad sito en Camino Vecinal de Genova a don Agustín, construir un chalet de planta baja arreglado de acuerdo a los planos que acompaña y suscritos por el Arquitecto D. Romeo Vidal debiendo sujetarse a las condiciones que señala la misma. Diputación Provincial de cuyo contenido se le dará traslado.

Por la Secretaria se da cuenta que excusaron su asistencia:



cia al acto los Sres. Colom y Fullana.

Y en este estado, siendo ya la hora trece y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Interventor,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

N.º 61

En la Ciudad de Palma de Mallorca siendo la hora doce del día cinco de agosto de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde Sr. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procedo de reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día diez de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

[Signature]

El Secretario,

[Signature]

N.º 62.

Sesión Ordinaria celebrada en segunda Convocatoria por